DICTAMEN DUOC Nº 20/2021

Antecedentes

Visto, la Resolución Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, en su art. 2º resuelve la publicación de la estimación de Costos y sus Antecedentes.

Que, el encargado de la Consolidación del PAC 2021, remite la necesidad del Servicio de hotelería.

Que, ante las consideraciones de los hechos, se procedió a la elaboración de precios referenciales de la siguiente manera:

Item	Descripción	Especificaciones	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio ultimo contrato (N° 63/18)	Precio Jimenez Multiservicios	Precio Sensicred	Precio unitario (IVA incluido)
1	Servicio de Hoteleria (Habitacion simple)	Hospedaje en habitacion simple. Hotel 3 estrellas como minimo . Sala de estar independiente. Cama simple, A.A frio / calor, Televisión con canales por satélite de suscripción. Conexión a Internet inalámbrica (gratuita). Atención de bienvenida y desayuno bufet incluido. Estacionamiento. Servicio de traslado Aeropuerto-Hotel - Hotel-Aeropuerto (sin costo). Ubicación de los hoteles: Areas de Asunción como Zona Santa Teresa , Ykua Sati, Villa Morra.	Unidad	Evento	1	395.000	500.000	800.000	565.000
TOTAL									**565.000**

Se realizó el promedio de precios utilizando los presupuestos de las empresas Jimenez Multiservicios de Anibal Jiménez y Sensicred S.A., recibidos a través del correo electrónico, y los precios del último contrato de Servicio de Hotelería de la facultad Politécnica y la empresa Waben SA, contrato N° 63/18.

4/10/21 10:12 Correo de Facultad Politecnica UNA - CamScanner 09-23-2021 19.34.17.pdf

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

CamScanner 09-23-2021 19.34.17.pdf

1 mensaje

ANIBAL JIMENEZ <jimenezanibal67@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 19:35
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Presupuesto de alojamiento

Escaneado con CamScanner

CamScanner 09-23-2021 19.34.17.pdf
277K

LAMBARE 23 DE SETIEMBRE DEL 2021

SEÑORES
FACULTAD POLITECNICA
DPTO DE UOC

PRESUPUESTO PARA ALOJAMIENTO Y TRASLADOS

Item	Descripción	Especificaciones	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Servicio de Hoteleria (Habitacion simple)	Hospedaje en habitacion simple. Hotel 3 estrellas o más. Sala de estar independiente. Cama simple, Televisión con canales por satélite de suscripción. Conexión a Internet inalámbrica (gratuita). Frigobar (consumición con costo adicional). Radio despertador, costurero y atención de bienvenida con desayuno bufet incluido. Estacionamiento. Servicio de traslado Aeropuerto-Hotel - Hotel-Aeropuerto (sin costo). Ubicación de los hoteles: Areas de Asunción como barrio San Jorge, Ykua Sati, Villa Morra)	Unidad	Evento	1	500.000
						500.000

NOTA: EL COSTO PRESUPUESTADO ES POR UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO CON TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES , ACLARANDO QUE COSTURERO NO TIENEN EN HABITACION, SI NECESITA EL HOTEL LE PUEDE PROVEER EN CUANTO AL DESPERTADOR PUEDE QUE ALGUNAS HABITACIONES NO LO TENGAN, PERO EL PESONAL DE RECEPCION SE ENCARGA DE DESPERTAR AL PASAJERO DE ACUERDO A LA HORA QUE SE LO PIDAN
HOTEL SUGERIDOS SON . LOS ALPES SANTA TERESA / LOS ALPES VILLA MORRA / HOTEL PORTA DEL SOL /
U OTRO DE SIMILAR CATEGORIA QUE PUEDA ESTAR EN LA ZONA
EL ALOJAMIENTO INCLUYE DESAYUNO BUFET
EL ALOJAMIENTO EN EN HABITACION SINGLE, EN CASO DE PRECISAR HABITACIONES DOBLES, SE PRESUPUESTARA ADICIONALMENTE

JIMÉNEZ MULTISERVICIOS
de Aníbal Jiménez
RUC: 1155596-3
SERVICIOS PERSONALES
Cel. 0982 175 387

JIMENEZ MULTISERVICIOS
DE ANIBAL JIMENEZ
AGENTE DE VIAJES Y SERVICIOS DE TURISMO
0982 175387
JIMENEZANIBAL67@GMAIL.COM

4/10/21 10:09 Correo de Facultad Politecnica UNA - Re: Pedido de presupuesto para Servicio de hotelería

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: Pedido de presupuesto para Servicio de hotelería

1 mensaje

SENSICRED SENSICRED <ideaspyas@gmail.com> 6 de septiembre de 2021, 12:13
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Buenos días. adjunto envio documentacion solicitada
Saludos
Jesus Centurion

El mié, 1 de sep. de 2021 a la(s) 12:25, Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA (uoc@pol.una.py) escribió:

> Buenos días
>
> En vista a iniciar un proceso licitatorio para servicio de Hotelería, quisiera solicitarles un presupuesto para habitación simple, hotel 3 estrellas, adjunto planilla de especificaciones. Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible, aprovecho para saludarlos atentamente.
>
> Marcos Martínez
> UOC-FP UNA
>
> --
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7145 - 588 7124***

--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 | (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605 | (0991) 720 319
Horario de Atención: 08:00 A 17:00 HS.

presupuesto_Servicio de hoteleria.xlsx
12K

mail.google.com/mail/u/1/#search/ideaspyas%40gmail.com/jrjtXSqLZlmJqzMlLwzvVdKWXHHdSnbXcMFwxCxGjHMJSXw...

presupuesto_Servicio de hoteleria.xlsx Abrir con

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	90111501-001	Servicio de Hotelería (Habitaciones simples)	Habitaciones Simples (3 estrellas como mínimo). Sala de estar independiente. Cama simple, Televisión con canales por satélite de suscripción. Conexión a Internet inalámbrica (gratuita). Cajas fuertes. Periódicos gratuitos. Frigorífico. Mini bar. Bañera de hidromasaje y ducha independiente. Los servicios del baño incluyen secador de pelo, bidé y espejo de maquillaje o afeitado. Batas o albornoces. Radio despertador, costurero y atención de bienvenida con desayuno bufete incluido. Estacionamiento. Ubicación de los hoteles: Área Céntrica de Asunción o ciudades circunvecinas.	Unidad	Evento	1	800.000
							800.000

RECIBIDO. GRACIAS! MUCHAS GRACIAS.

Responder Reenviar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

CONTRATO Nº 63/2018

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa WABEN S.A., con RUC 80001070-1, domiciliada en EE,UU. N° 341 c/ Mcal Estigarribia, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Rosa María Wagner Bendlin, con Cédula de Identidad N° 400.452, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Servicio de Hotelería", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Contratación Directa N° 17/2018 – "Servicio de Hotelería"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Especificaciones Tecnicas, Plan de entregas, Condiciones de prestación de los Servicios.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°351.517

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17/2018, "Servicio de Hotelería", convocados por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1456/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Hotelería (3 estrellas como minimo habitación simple)	UNIDAD	Evento	1	395.000	395.000
	PRECIO TOTAL					**395.000**

Monto mínimo	Gs 25.000.000 (Guaranies veinticinco millones)
Monto máximo	Gs.50.000.000 (Guaranies Cincuenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será; desde la suscripción hasta el 31/12/2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/OSERVICIOS.
Los bienes/servicios deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación (La Entidad emitirá la orden de servicio solicitando el servicio de hotelería, mencionando en la misma fechas y horas para las reservaciones, una vez recepcionada la orden de servicio, el Proveedor adjudicado deberá confirmar la recepción vía correo electrónico o vía telefónica a más tardar dentro de las 24 hs).

Obtenidos los 3 precios de referencia, se realizó el promedio de precios referenciales.

Por todo lo expuesto y realizado el análisis, la Unidad Operativa de Contrataciones se rigió en base a la guía para la elaboración de precios de referencia utilizando la combinación de precios obtenidos.

Se expide este documento, a los 04 días del mes de octubre de 2021.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC